MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA ID 260.272

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE

En la ciudad de Escobar, a los 22 días del mes de abril de 2013 siendo la 07:20 horas en la Intendencia Municipal, se cuenta con la presencia de los Sres. Carlos Ismael Escurra, Responsable de la U.O.C, para proceder al Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa del Llamado Nº 260.272.

Se deja constancia que no se ha presentado oferente interesado en el presente proceso de contratación, por lo que se da por terminado el acto siendo las 07:25 Horas, firmando al pie los presentes.-

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
Secretaría General

Carlos Ismael Escurra
JEFE UOC

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Escobar, 23 de abril de 2013

SEÑOR
JUSTO OVIDIO BURGOS R.
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

La U.O.C de la Municipalidad de Escobar, se dirige a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de la Contratación Directa Nº 260.272, **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES,** cuyo expediente es el Nº 312.559 de fecha 15 de abril de 2013, no se ha presentado oferente alguno.

Que, mediante informe de fecha 23 de abril de 2013, he propuesto al Señor Intendente, proceder a la cancelación del llamado ID 260.272 teniendo en cuenta que en fecha reciente ha sido ampliado el presupuesto en el Rubro específico 360 Combustibles y Lubricantes, y que por tanto es pertinente la consolidación de los procesos ya que esto permitirá la adquisición además de lubricantes para uso institucional, cuyo monto sumados supera el procedimiento de contratación directa, por lo que corresponde, cancelar el llamado con ID 260.272 e iniciar mediante la modalidad de Concurso de ofertas.

Que, por lo expuesto, recomiendo al Ejecutivo Municipal proceder a la Cancelación del Procedimiento e iniciar el llamado de COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a través de la modalidad de Concurso de ofertas.

Es mi informe, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR · Secretaría General ·

Carlos Ismael Escurra
JEFE UOC

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR

INFORME DE EVALUACION

Escobar, 23 de abril de 2013

SEÑOR
JUSTO OVIDIO BURGOS R.
INTENDENTE MUNICIPAL
PRESENTE

La U.O.C de la Municipalidad de Escobar, en cumplimiento al Art. 10º numeral 9 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se dirige a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del Procedimiento de la Contratación Directa Nº 260.272, **ADQUISICION DE COMBUSTIBLES,** cuyo expediente es el Nº 312.559 de fecha 15 de abril de 2013, no se ha presentado oferente alguno.

Que, teniendo en cuenta que lo correspondiente en este caso es postergar la fecha de apertura de sobres. Sin embargo, dado que en fecha reciente ha sido ampliado el presupuesto en el Rubro específico 360 Combustibles y Lubricantes, es pertinente la consolidación de los procesos ya que esto permitirá la adquisición además de lubricantes para uso institucional, cuyo monto sumados supera el procedimiento de contratación directa, por lo que corresponde, cancelar el presente llamado e iniciar mediante la modalidad de Concurso de ofertas.

Que, por lo expuesto, recomiendo al Ejecutivo Municipal proceder a la Cancelación del Procedimiento e iniciar el llamado de COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES a través de la modalidad de Concurso de ofertas

Es mi informe, salvo mejor parecer.

MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR
Secretaría General

Carlos Ismael Escurra
JEFE UOC